

D/22



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10018040

Montevideo, 26 MAR. 2010

VISTO: lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----

CONSIDERANDO: que producida la vacante en el cargo de Director General de Recursos Financieros en el Ministerio de Defensa Nacional, corresponde designar un nuevo Director General.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase Director General de Recursos Financieros, a la Contadora Irene Güenaga en el Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Programa 001 "Administración Central del Ministerio de Defensa Nacional", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado".-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos para la notificación de la interesada, a Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República